UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
CONVOCATORIA PROGRAMA ERASMUS+ ESTUDIOS. CURSO 2027-2028

ANEXO I

CENTRO UPV: Facultad de Administración y Dirección de Empresas.
TITULACIÓN/ES:

- (2191) Máster Universitario en Dirección Financiera y Fiscal.
- (2178) Máster Universitario en Gestión de Empresas, Productos y Servicios.
- (2284) Máster Universitario en Social Media y Comunicación Corporativa.
- (2348) Máster Universitario en Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa

DESTINOS:

Convenios Erasmus del Centro. Ver documento anexo. La lista de destinos también se encuentra disponible en la plataforma AIRE.
Destino Erasmus+ donde puede cursarse la doble titulación Master GEPS:

- Fachhochschule Ansbach (Alemania).

LLAMADA ASOCIADA EN AIRE:

“ERASMUS+2027-2028 Masters (incluida DT FH Ansbach)”

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD:

a) Impreso de solicitud (se hace on-line en AIRE): Datos personales e indicación de las universidades (hasta 10) para las que desea ser seleccionado, por orden de preferencia. Una vez cumplimentada, la solicitud debe registrarse en GEISER firmada digitalmente.

b) Expediente académico universitario: Con indicación de la nota media. Será suficiente la copia sin validez académica impresa desde la intranet.

c) Acreditación de conocimientos del idioma: Se valorará un máximo de **dos** idiomas. Asimismo, para algunas universidades es preciso aportar certificados específicos a requerimiento de las mismas (Cambridge First Certificate, TOEFL, etc.). Algunos destinos tienen como condición el haber obtenido un nivel mínimo del idioma en el que se imparten las clases. En la lista de destinos disponible en AIRE se indican los requisitos mínimos de idioma para cada destino. Los certificados de idiomas serán computados en el baremo si se han adjuntado dentro del plazo de presentación de solicitudes (hasta el 20 de noviembre de 2026, inclusive). A efectos de cumplimiento de requisitos de la universidad de destino y asignación de plaza, hasta el 15 de enero de 2027.

El nivel de idiomas podrá acreditarse conforme a la siguiente tabla:

	Certificados oficiales Anexo II Certificados de idiomas admitidos	**Prueba de nivel para alumnos de intercambio académico 11 de diciembre (alemán y francés)**	**Asignaturas de idiomas impartidas por el Departamento de Lingüística Aplicada**
C2	10 puntos	X	X
C1	8 puntos	X	7,5 puntos
B2	6 puntos	5,5 puntos	5,5 puntos
B1+	X	4,5 puntos	4,5 puntos
B1	4 puntos	3,5 puntos	3,5 puntos
A2	2 puntos	1,5 puntos	1,5 puntos
A1	1 puntos	0,5 puntos	0,5 puntos

Con relación a la acreditación de idiomas se seguirá lo indicado en el punto 7 de las bases generales Erasmus 27-28, publicadas como documentación en la llamada de Aire.

d) Acreditación de los méritos aportados: Comprobante Colaboración UPV, etc. Los estudiantes que hayan sido estudiantes mentores solamente deberán marcarlo en la solicitud. No es preciso acreditarlo puesto que en la Oficina de Programas Internacionales de la FADE se procederá a comprobarlo

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO:

a) Estar matriculado en uno de los Masters Oficiales de la Facultad de ADE (GEPS, DFF y MSMRS)
b) los alumnos de master, disponen de 12 meses Erasmus+ independientemente de que hayan solicitado una beca Erasmus durante el grado.

CRITERIOS DE VALORACIÓN/PROCESO DE SELECCIÓN:

Para la selección se tendrá en cuenta:

a) Nota media del expediente
b) Acreditar debidamente el conocimiento de idiomas. Mediante las pruebas de nivel de la UPV (solo para alemán y francés), certificados oficiales de idiomas (ver punto 7 de las bases generales Erasmus 27-28) o mediante la superación de las asignaturas de idiomas impartidas en la FADE por el departamento de Lingüística Aplicada.
c) Haber sido estudiante-tutor del algún estudiante extranjero (habiendo sido debidamente evaluado).
d) La participación en las actividades organizadas por la oficina de Relaciones Internacionales de la FADE. (International Workshops y otros).

Se calculará una puntuación para cada estudiante a partir de la siguiente expresión matemática:

+ 0,60* Nota media expediente académico tanto del Master como en todo caso del grado de procedencia (se restará la media de la promoción del mismo título).
+ 0,20* Nota Idioma 1
+ 0,05* Nota Idioma 2
+ 0,05* Programa Mentor
+ 0,10* Actividades relaciones internacionales (asistencia International Workshops, charlas, becas colaboración UPV en relaciones internacionales).

Proceso de Selección: Lista de preferencias (hasta un máximo de 10 destinos)
Fecha de publicación de la lista provisional de valoración de méritos previa a la adjudicación de destinos: Entre el 7 y el 15 de enero de 2027.
Plazo de alegaciones a la lista provisional: 10 días hábiles desde la publicación.
Fecha de publicación de la asignación provisional de destinos: Entre el 2 y el 19 de febrero de 2027.
Plazo de alegaciones a la asignación provisional de destinos: 10 días hábiles desde la publicación.